



*"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"*

## Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[Número 1288, miércoles 31 de enero de 2024](#)

**Consejo de la Judicatura. Acuerdo General 55-33/2023, autoriza la publicación de los "Lineamientos para la gestión del expediente físico y digital en los órganos jurisdiccionales en materia Civil y Familiar de Proceso Escrito y Oral; en lo que corresponda y aplique, a la materia de Tutela de derechos Humanos y Laboral, del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México".**

**Datos de localización en la versión impresa: Página 197.**

Aviso por el cual de conformidad con lo establecido en el artículo 217, párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, y en cumplimiento a lo ordenado en el **Acuerdo General 55-33/2023**, emitido en sesión ordinaria celebrada el día veinticuatro de octubre del año dos mil veintitrés; se determinó precedente autorizar la publicación del documento denominado: **"Lineamientos para la gestión del expediente físico y digital en los órganos jurisdiccionales en materia Civil y Familiar de Proceso Escrito y Oral; en lo que corresponda y aplique, a la materia de Tutela de derechos Humanos y Laboral, del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México"**.

Mediante Circular CJCDMX-18/2023, de fecha nueve de noviembre de dos mil veintitrés.

Lo cual puede ser consultado en la siguiente liga:

<https://www.poderjudicialcdmx.gob.mx/wp-content/uploads/Lineamientosexpedientefisicoydigital.pdf>

**Consejo de la Judicatura. Acuerdo 41-38/2023, autoriza la publicación de los Manuales de Organización y de Procedimientos del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y Manuales de Organización y de Procedimientos del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México.**

**Datos de localización en la versión impresa: Página 198.**

Aviso por el cual de conformidad con lo establecido en el artículo 217, párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, y en cumplimiento a lo ordenado



en el Acuerdo 41-38/2023 emitido en sesión ordinaria celebrada el día veintinueve de noviembre del año dos mil veintitrés; que se determinó autorizar la publicación de los **Manuales de Organización y de Procedimientos del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y Manuales de Organización y de Procedimientos del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México**, lo cual es parte integral del mismo.